



*Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires*

3001-28100-2021

ACUERDO N° 004045

VISTO Y CONSIDERANDO: Las propuestas formalizadas por las Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial, de Garantías en lo Penal y en lo Contencioso Administrativo de la Provincia de Buenos Aires, en cumplimiento de lo dispuesto por Ac. 4036, corresponde adoptar las medidas pertinentes tendientes a garantizar una adecuada prestación del servicio de justicia.

POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones, y en atención a lo dispuesto por el artículo 32, inc. 1) de la Ley 5827, Acuerdos 1883, 2483, 3732 y Res. Corte n°s 1559/04, 1786/06 y 1745/11.

ACUERDA:

Artículo 1°: Establecer para el año 2022 el siguiente orden de **TURNOS:**

1) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AVELLANEDA-LANUS:

Fuero Civil y Comercial

A) Juzgados en lo Civil y Comercial

N° 1: junio.

N° 2: julio.

N°3: enero, agosto.

N° 4: febrero, septiembre.

N° 5: marzo, octubre.

N° 6: abril, noviembre.

N°7: mayo, diciembre.

Fuero de Familia

B) Juzgados de Familia.

N° 1: 1° al 15 de enero, 16 al 31 de marzo, 1° al 15 de junio, 16 al 31 de agosto, 1° al

15 de noviembre.

Nº 2: 16 al 31 de enero, 1º al 15 de abril, 16 al 30 de junio, 1º al 15 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 3: 1º al 15 de febrero, 16 al 30 de abril, 1º al 15 de julio, 16 al 30 de septiembre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 4: 16 al 28 de febrero, 1º al 15 de mayo, 16 al 31 de julio, 1º al 15 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

Nº 5: 1 al 15 de marzo, 16 al 31 de mayo, 1º al 15 de agosto, 16 al 31 de octubre.

Fuero Penal

C) Juzgados de Garantías: (quincenales)

Nº 1: 1º al 15 de febrero, 1ra. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de enero, 2da. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de noviembre.

Nº 3: 16 al 28 de febrero, 2da. de abril, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de octubre.

Nº 4: 1ra. de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

D) Juzgados Correccionales:

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, abril, 1ra. de julio, 2da. de agosto, octubre.

Nº 3: febrero, mayo, 2da. de julio, 1ra. de agosto, noviembre.

2) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AZUL:

Fuero Civil y Comercial

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo.

Nº 3: febrero, abril, junio.

Nº 4: agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

B) Juzgados de Garantías:

Nº 1: del 11 al 20 de todos los meses.

Nº 2: del 21 al último día de todos los meses.

Nº 3: del 1º al 10 de todos los meses.

C) Juzgados Correccionales:

Nº 1: meses pares del año.

Nº 2: meses impares del año.

D) Juzgados de Ejecución:

Nº 1: meses pares del año.

Nº 2: meses impares del año.

Con sede en TANDIL:

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, abril, julio, octubre.

Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: primera quincena de todos los meses.

Nº 2: segunda quincena de todos los meses.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías:

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Con sede en OLAVARRIA

Fuero Civil y Comercial:

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: primera quincena de todos los meses.

Nº 2: segunda quincena de todos los meses.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías:

Nº 1: del 1º al 15 de todos los meses.

Nº 2: del 16 al último día de todos los meses.

3) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHIA BLANCA:

Fuero Civil y Comercial

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: 1º al 15 de octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, 1º al 15 de septiembre.

Nº 3: 1º al 15 de mayo, agosto.

Nº 4: 16 al 31 de enero, marzo.

Nº 5: junio, 16 al 31 de octubre.

Nº 6: 1º al 15 de enero, abril.

Nº 7: 16 al 31 de mayo, noviembre.

Nº 8: julio, 16 al 30 de septiembre.

Fuero de Familia

B) Juzgados de Familia:

Nº 1: del 17 al 23 de enero, 8 al 31 de marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: 24 al 31 de enero, febrero, 9 al 31 de mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: del 1º al 16 de enero, del 1º al 7 de marzo, abril, 1º al 8 de mayo, julio, octubre.

Fuero Penal

C) Juzgados de Garantías: (quincenales)

Nº 1: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 17 al 31 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 2: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 16 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.

Nº 3: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 16 de octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 4: 15 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 17 al 31 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

D) Juzgados en lo Correccional:

Nº 1: marzo, julio, noviembre.

Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.

Nº 4: febrero, junio, octubre.

E) Juzgados de Ejecución Penal:

Nº 1: 1º de abril al 30 de junio, 16 de septiembre al 30 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

Nº 2: 1º de enero al 31 de marzo, 1º de julio al 15 de septiembre, 1º al 15 de diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

F) Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil:

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

G) Juzgados de Garantías del Joven:

Nº 1: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: 16 al 31 de enero, 16 al 28 de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Con sede en TRES ARROYOS:

Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

4) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE DOLORES:

Fuero Civil y Comercial

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: abril, agosto, diciembre.

Nº 2: enero, mayo, septiembre.

Nº 3: febrero, junio, octubre.

Nº 4: marzo, julio, noviembre.

Fuero Penal

B) Juzgados de Garantías:

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: enero, abril, julio, octubre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

C) Juzgados en lo Correccional:

Nº 1: enero, mayo, julio, octubre.

Nº 2: febrero, abril, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

5) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE GENERAL SAN MARTIN:

Fuero Civil y Comercial

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: noviembre.

Nº 2: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de diciembre.

Nº 3: febrero.

Nº 4: marzo.

Nº 5: abril.

Nº 6: mayo.

Nº 7: junio.

Nº 8: julio.

Nº 9: agosto.

Nº 10: septiembre.

Nº 11: octubre.

Nº 12: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de diciembre.

Fuero de Familia

B) Juzgados de Familia:

Nº 1: abril, septiembre.

Nº 2: 24 al 31 de enero, 1º al 22 de mayo, octubre.

Nº 3: marzo, agosto.

Nº 4: 10 al 16 de enero, 6 al 30 de junio, diciembre.

Nº 5: 1º al 9 de enero, 17 al 23 de enero, 23 al 31 de mayo, 1º al 5 de junio, noviembre.

Nº 6: febrero, julio.

Fuero Penal

C) Juzgados de Garantías:

Nº 1: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de octubre.

Nº 2: 16 al 31 de enero, 16 al 30 de abril, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de octubre.

Nº 3: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de noviembre.

Nº 4: 16 al 28 de febrero, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de agosto, 16 al 30 de noviembre.

Nº 5: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 6: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de junio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 31 de diciembre.

D) Juzgados en lo Correccional:

Nº 1: febrero, junio.

Nº 2: marzo, agosto.

Nº 3: abril, septiembre.

Nº 4: mayo, octubre.

Nº 5: julio, noviembre.

Nº 6: enero, diciembre.

E) Juzgados de Ejecución Penal:

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

F) Juzgados de Garantías del Joven:

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Con sede en SAN MIGUEL

Fuero de Familia

G) Juzgados de Familia:

Nº 1: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.

6) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE JUNIN:

Fuero Civil y Comercial

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: febrero, junio, octubre.

Nº 2: marzo, julio, noviembre.

Nº 3: abril, agosto, diciembre.

Nº 4: enero, mayo, septiembre.

B) Juzgados de Familia:

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

C) Juzgados de Garantías:

Nº 1: febrero, mayo, julio, octubre.

Nº 2: marzo, junio, agosto, noviembre.

Nº 3: enero, abril, septiembre, diciembre.

D) Juzgados en lo Correccional:

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, abril, julio, octubre.

Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

7) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA MATANZA:

Fuero Civil y Comercial

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

- Nº 1: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.
Nº 2: 2da. de mayo, 2da. de octubre.
Nº 3: 24 al 31 de enero, 1ra. de junio, 1ra. de noviembre.
Nº 4: 2da. de junio, 2da. de noviembre.
Nº 5: 1ra. de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.
Nº 6: 2da. de febrero, 2da. de julio, 2da. de diciembre.
Nº 7: 1ra. de marzo, 1ra. de agosto.
Nº 8: 1º al 15 de enero, 2da. de marzo, 2da. de agosto.
Nº 9: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.
Nº 10: 16 al 23 de enero, 2da. de abril, 2da. de septiembre.

Fuero de Familia

B) Juzgados de Familia: (quincenales)

- Nº 1: 1ra. de marzo, 2da. de agosto.
Nº 2: 2da. de marzo, 1ra de septiembre.
Nº 3: 1ra. de abril, 2da. de septiembre.
Nº 4: 2da. de abril. 1ra. de octubre.
Nº 5: 1ra. de mayo, 2da. de octubre.
Nº 6: 2da. de mayo, 1ra. de noviembre.
Nº 7: 1ra. de junio, 2da. de noviembre.
Nº 8: 17 al 31 de enero, 2da. de junio, 1ra de diciembre.
Nº 9: 1º al 16 de enero, 1ra de julio, 2da. de diciembre.
Nº 10: 1ra. de febrero, 1ra. de agosto.
Nº 11: 2da. de febrero, 2da. de julio.

Fuero Penal

C) Juzgados de Garantías: (quincenales)

- Nº 1: 1º al 15 de febrero, 1ras. quincenas de mayo, agosto y noviembre.
Nº 2: 16 al 28 de febrero, 2das. quincenas de mayo, agosto y noviembre.
Nº 3: 1ras. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.

Nº 4: 2das. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.

Nº 5: 1ras. quincenas de enero, abril, julio y octubre.

Nº 6: 2das. quincenas de enero, abril, julio y octubre.

D) Juzgados en lo Correccional:

Nº 1: abril, agosto, diciembre.

Nº 2: enero, mayo, septiembre.

Nº 3: febrero, junio, octubre.

Nº 4: marzo, julio, noviembre.

E) Juzgados de Ejecución Penal:

Nº 1: febrero, mayo, agosto y noviembre.

Nº 2: enero, abril, julio y octubre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

F) Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil:

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

G) Juzgados de Garantías del Joven:

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, 1ra. quincena de noviembre y diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre y 2da. quincena de noviembre.

8) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA:

Fuero Civil y Comercial

A) Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial:

PRIMERA: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

SEGUNDA: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

B) Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales):

Nº 1: 2da. de febrero.

Nº 2: 1ra. de marzo.

Nº 4: 2da. de marzo.

Nº 5: 1ra. de abril.

Nº 6: 2da. de abril.

Nº 7: 1ra. de mayo.

Nº 8: 2da. de mayo.

Nº 9: 1ra. de junio.

Nº 10: 2da. de junio.

Nº 11: 1ra. de julio.

Nº 12: 2da. de julio.

Nº 13: 1ra. de agosto.

Nº 14: 2da. de agosto.

Nº 16: 1ra. de septiembre.

Nº 17: 2da. de septiembre.

Nº 18: 1ra. de octubre.

Nº 19: 2da. de octubre.

Nº 20: 1ra. de noviembre.

Nº 21: 2da. de noviembre.

Nº 22: 1ra. de diciembre.

Nº 23: 2da. de diciembre.

Nº 25: 1ra. de enero, 2da. de enero.

Nº 27: 1ra. de febrero.

Fuero de Familia

C) Juzgados de Familia: (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de septiembre.

Nº 2: 2da. de enero, 2da. de mayo, 2da. de septiembre.

Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 1ra. de octubre.

- Nº 4: 1ra. de marzo, 2da. de junio, 2da. de octubre.
Nº 5: 2da. de marzo, 1ra. de julio, 1ra. de noviembre.
Nº 6: 1ra. de abril, 2da. de julio, 2da. de noviembre.
Nº 7: 1ra. de enero, 1ra. de agosto, 1ra. de diciembre.
Nº 8: 2da. de abril, 2da. de agosto, 2da. de diciembre.

Fuero Penal

D) Juzgados de Garantías: (quincenales)

- Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de junio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 4: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.
Nº 5: 2da. de enero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.
Nº 6: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 1ra. de julio, 1ra. de octubre.

E) Juzgados en lo Correccional: (quincenales)

- Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 4: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.
Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.

F) Juzgados de Ejecución Penal:

- Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

G) Juzgados de Garantías del Joven: (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

9) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA:

Fuero Civil y Comercial

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: noviembre.

Nº 2: diciembre.

Nº 7: enero.

Nº 8: febrero.

Nº 9: marzo.

Nº 10: abril.

Nº 11: mayo.

Nº 12: junio.

Nº 13: julio.

Nº 14: agosto.

Nº 15: septiembre.

Nº 16: octubre.

Fuero de Familia

B) Juzgados de Familia:

Nº 1: 16 al 30 de junio, 16 al 31 de diciembre.

Nº 2: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de julio.

Nº 3: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de julio.

Nº 4: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de agosto.

Nº 5: 16 al 28 de febrero, 16 al 31 de agosto.

Nº 6: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de septiembre.

Nº 7: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de septiembre.

Nº 8: 1º al 15 de abril, 1º al 15 de octubre.

Nº 9: 16 al 30 de abril, 16 al 31 de octubre.

Nº 10: 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de noviembre.

Nº 11: 16 al 31 de mayo, 16 al 30 de noviembre.

Nº 12: 1º al 15 de junio, 1º al 15 de diciembre.

Fuero Penal

C) Juzgados de Garantías: (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de octubre.

Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.

Nº 4: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.

Nº 6: 2da. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Nº 8: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.

D) Juzgados en lo Correccional:

Nº 1: mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, octubre.

Nº 3: marzo, noviembre.

Nº 4: abril, diciembre.

Nº 5: enero.

Nº 6: junio.

Nº 7: julio.

Nº 8: agosto.

E) Juzgados de Ejecución Penal:

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

F) Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil:

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

G) Juzgados de Garantías del Joven: (quincenales)

Nº 1: enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre.

Nº 2: 2da. febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

10) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA:

Fuero Civil y Comercial

A) Juzgados en lo Civil y Comercial: (quincenales)

Nº 1: 24 al 31 de enero, 1ra. de septiembre.

Nº 2: 2da. de septiembre.

Nº 3: 1º al 14 de febrero, 1ra. de octubre.

Nº 4: 1º al 9 de enero, 15 al 28 de febrero, 2da. de octubre.

Nº 5: 1º al 15 de marzo, 1ra. de noviembre.

Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.

Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.

Nº 8: 2da. de abril, 2da. de diciembre.

Nº 9: 10 al 23 de enero, 1ra. de mayo.

Nº 10: 2da. de mayo.

- Nº 11: 1ra. de junio.
Nº 12: 2da. de junio.
Nº 13: 1ra. de julio.
Nº 14: 2da. de julio.
Nº 15: 1ra. de agosto.
Nº 16: 2da. de agosto.

Fuero de Familia

B) Juzgados de Familia:

- Nº 1: 11 al 20 de enero, 11 al 21 de marzo, 12 al 21 de mayo, 10 al 17 de julio, 11 al 20 de septiembre, 11 al 20 de noviembre.
Nº 2: 21 al 31 de enero, 22 al 31 de marzo, 22 al 31 de mayo, 1º al 11 de agosto, 1º al 10 de octubre, 1º al 11 de diciembre.
Nº 3: 19 al 28 de febrero, 21 al 30 de abril, 21 al 30 de junio, 18 al 31 de julio, 21 al 30 de septiembre, 21 al 30 de noviembre.
Nº 4: 1º al 10 de enero, 1º al 10 de marzo, 1º al 11 de mayo, 1º al 9 de julio, 1º al 10 de septiembre, 1º al 10 de noviembre.
Nº 5: 1º al 9 de febrero, 1º al 10 de abril, 1º al 10 de junio, 12 al 21 de agosto, 11 al 21 de octubre, 12 al 21 de diciembre.
Nº 6: 10 al 18 de febrero, 11 al 20 de abril, 11 al 20 de junio, 22 al 31 de agosto, 22 al 31 de octubre, 22 al 31 de diciembre.

Fuero Penal

C) Juzgados de Garantías:

- Nº 1: 31 de enero al 6 de febrero, 14 al 20 de marzo, 25 de abril al 1 de mayo, 6 al 12 de junio, 18 al 24 de julio, 29 de agosto al 4 de septiembre, 10 al 16 de octubre, 21 al 27 de noviembre.
Nº 2: 1 y 2 de enero, 7 al 13 de febrero, 21 al 27 de marzo, 2 al 8 de mayo, 13 al 19 de junio, 25 al 31 de julio, 5 al 11 de septiembre, 17 al 23 de octubre, 28 de noviembre al 4 de diciembre.
Nº 3: 3 al 9 de enero, 14 al 20 de febrero, 28 de marzo al 3 de abril, 9 al 15 de mayo, 20 al 26 de junio, 1 al 7 de agosto, 12 al 18 de septiembre, 24 al 30 de octubre, 5 al

11 de diciembre.

Nº 4: 10 al 16 de enero, 21 al 27 de febrero, 4 al 10 de abril, 16 al 22 de mayo, 27 de junio al 3 de julio, 8 al 14 de agosto, 19 al 25 de septiembre, 31 de octubre al 6 de noviembre, 12 al 18 de diciembre.

Nº 5: 17 al 23 de enero, 28 de febrero al 6 de marzo, 11 al 17 de abril, 23 al 29 de mayo, 4 al 10 de julio, 15 al 21 de agosto, 26 de septiembre al 2 de octubre, 7 al 13 de noviembre, 19 al 25 de diciembre.

Nº 6: 24 al 30 de enero, 7 al 13 de marzo, 18 al 24 de abril, 30 de mayo al 5 de junio, 11 al 17 de julio, 22 al 28 de agosto, 3 al 9 de octubre, 14 al 20 de noviembre, 26 al 31 de diciembre.

D) Juzgados en lo Correccional: (quincenales)

Nº 1: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 4: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

E) Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

F) Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil:

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

G) Juzgados de Garantías del Joven: (quincenales)

Nº 1: 1ras. quincenas de: febrero, mayo, agosto, noviembre y diciembre y 2das. quincenas de: marzo, junio, septiembre.

Nº 2: 1ras. quincenas de: enero, marzo, abril, junio, julio, septiembre, octubre y 2da. quincena de diciembre.

Nº 3: 2das. quincenas de: enero, febrero, abril, mayo, julio, agosto, octubre y noviembre.

11) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MERCEDES:

Fuero Civil y Comercial

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: octubre.

Nº 2: enero, noviembre.

Nº 3: febrero, diciembre.

Nº 4: marzo.

Nº 5: abril.

Nº 6: mayo.

Nº 7: junio.

Nº 8: julio.

Nº 9: agosto.

Nº 10: septiembre.

Fuero de Familia

B) Juzgados de Familia:

Nº1: 2da. quincena de cada mes.

Nº2: 1ra. quincena de cada mes.

Fuero Penal

C) Juzgados de Garantías (quincenales):

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

D) Juzgados en lo Correccional:

Nº 1: febrero, junio, octubre.

Nº 2: marzo, julio, noviembre.

Nº 3: abril, agosto, diciembre.

Nº 4: enero, mayo, septiembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

E) Juzgados de Garantías del Joven:

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

12) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORENO-GENERAL RODRIGUEZ:

Fuero Civil y Comercial

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero de Familia

B) Juzgados de Familia:

Nº1: 1º al 15 enero, 15 al 28 de febrero, 1º al 15 de abril, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de agosto, 1º al 15 de octubre, 16 al 30 de noviembre.

Nº2: 16 al 31 de enero, 1º al 15 de marzo, 16 al 30 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de septiembre, 16 al 31 de octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 3: 1º al 14 de febrero, 16 al 31 de marzo, 1º al 15 de mayo, 16 al 30 de junio, julio, 16 al 30 de septiembre, 1º al 15 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero Penal

C) Juzgados de Garantías:

Nº 1: 11 al 20 de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: 21 al 31 de enero, abril, julio, octubre.

Nº 3: 1º al 10 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.

D) Juzgados en lo Correccional:

Nº 1: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.

13) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORON:

Fuero Civil y Comercial

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: septiembre.

Nº 2: mayo.

Nº 3: noviembre.

Nº 4: octubre.

Nº 5: abril.

Nº 6: julio.

Nº 7: marzo.

Nº 8: junio.

Nº 9: febrero.

Nº 10: diciembre.

Nº 11: enero.

Nº 12: agosto.

Fuero de Familia

B) Juzgados de Familia (quincenales):

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.

Nº 2: 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de septiembre.

Nº 3: 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre.

Nº 4: 2da. de mayo, 2da. de octubre.

Nº 5: 1ra. de junio, 1ra. de noviembre.

Nº 6: 1ra. de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.

Nº 7: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.

Nº 8: 1ra. de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.

Nº 9: 2da. de enero, 2da. de marzo, 2da. de agosto.

Con sede en Ituzaingó:

Nº 1: 1ra. quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, 2da. de julio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 1ra. octubre, 1ra. noviembre y 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 2da. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de noviembre y 2da. de diciembre.

Fuero Penal

C) Juzgados de Garantías:

Nº 1: junio, diciembre.

Nº 2: enero, julio.

Nº 3: febrero, agosto.

Nº 4: marzo, septiembre.

Nº 5: abril, octubre.

Nº 6: mayo, noviembre.

D) Juzgados en lo Correccional:

Nº 1: abril, septiembre.

Nº 2: mayo, noviembre.

Nº 3: enero, julio.

Nº 4: febrero, junio, octubre.

Nº 5: marzo, agosto, diciembre.

E) Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

F) Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil:

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

G) Juzgados de Garantías del Joven:

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

14) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE NECOCHEA:

Fuero Civil y Comercial

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Familia

B) Juzgados de Familia:

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

C) Juzgados de Garantías:

Nº 1: febrero, abril, junio, septiembre, noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, agosto, octubre, diciembre.

15) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE PERGAMINO:

Fuero Civil y Comercial

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero Penal

B) Juzgados en lo Correccional:

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

C) Juzgados de Garantías:

Nº 1: marzo, junio, septiembre, noviembre.

Nº 2: enero, abril, julio, octubre.

Nº 3: febrero, mayo, agosto, diciembre.

16) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE QUILMES:

Fuero Civil y Comercial

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: enero, noviembre.

Nº 2: febrero, diciembre.

Nº 3: marzo.

Nº 4: abril.

Nº 5: mayo.

Nº 6: junio.

Nº 7: julio.

Nº 8: agosto.

Nº 9: septiembre.

Nº 10: octubre.

Fuero de Familia

B) Juzgados de Familia:

Nº 1: marzo, julio, noviembre.

Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.

Nº 4: febrero, junio, octubre.

C) Juzgados de Familia con sede en Florencio Varela:

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, abril, julio, octubre.

Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

D) Juzgados de Familia con sede en Berazategui:

Nº 1: segunda quincena de cada mes.

Nº 2: primera quincena de cada mes.

Fuero Penal

E) Juzgados de Garantías: (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.

Juzgados de Garantías con sede en Berazategui:

Nº 4: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 7: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías con sede en Florencio Varela:

Nº 5: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 6: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 8: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

F) Juzgados en lo Correccional: (quincenales)

Nº 1: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.

Nº 2: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Nº 5: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

G) Juzgados de Ejecución:

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

H) Juzgados de Garantías del Joven:

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

17) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO:

Fuero Civil y Comercial

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

- Nº 1: 1ra. de junio.
- Nº 2: 2da. de junio.
- Nº 3: 1ra. de julio.
- Nº 4: 1ra. de agosto.
- Nº 5: 2da. de agosto.
- Nº 6: 1ra. de septiembre.
- Nº 7: 2da. de septiembre.
- Nº 8: 1ra. de febrero, 1ra. de octubre.
- Nº 9: enero, 2da. de octubre.
- Nº 10: 2da. de febrero, 1ra. de noviembre.
- Nº 11: 1ra. de marzo, 2da. de noviembre.
- Nº 12: 2da. de marzo, 1ra. de diciembre.
- Nº 13: 1ra. de abril, 2da. de julio, 2da. de diciembre.
- Nº 14: 2da. de abril.
- Nº 15: 1ra. de mayo.
- Nº 16: 2da. de mayo.

Fuero Familia

B) Juzgados de Familia:

- Nº 1: 2da. de marzo, 2da. de junio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.
- Nº 2: 1ra. de abril, 1ra. de julio, 1ra. de octubre.
- Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.
- Nº 4: enero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.
- Nº 5: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.
- Nº 6: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Fuero Penal

C) Juzgados de Garantías:

- Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.
- Nº 3: 1º al 16 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 4: 17 al 31 de enero, abril, julio, octubre.

D) Juzgados en lo Correccional:

Nº 1: junio, diciembre.

Nº 2: mayo, noviembre.

Nº 3: abril, octubre.

Nº 4: marzo, septiembre.

Nº 5: febrero, agosto.

Nº 6: enero, julio.

E) Juzgados de Ejecución:

Nº 1: enero, mayo, junio, julio, octubre, noviembre.

Nº 2: febrero, marzo, abril, agosto, septiembre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

F) Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil:

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

G) Juzgados de Garantías del Joven: (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 1º al 14 de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 15 al 28 de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Con sede en PILAR

Fuero de Familia

H) Juzgados de Familia:

Nº 1: 2da. de enero, 2da. de febrero, 2da. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 2da. de agosto, 2da. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de enero, 1ra. de febrero, 1ra. de marzo, 1ra. de abril, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, 1ra. de julio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 1ra. de octubre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.

Fuero Penal

D) Juzgados de Garantías:

Nº 6: 2da. quincena de enero, febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 7: 1ra. quincena de enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Con sede en TIGRE

Fuero de Familia

J) Juzgados de Familia:

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 2da. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 2da. de agosto, 2da. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de febrero, 1ra. de marzo, 1ra. de abril, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, 1ra. de julio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 1ra. de octubre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.

Fuero Penal

K) Juzgados de Garantías:

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre, 16 al 31 de diciembre.

Nº 5: febrero, abril, junio, agosto, octubre, 1º al 15 de diciembre.

18) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN NICOLAS DE LOS ARROYOS:

Fuero Civil y Comercial

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: abril, octubre.

Nº 2: mayo, noviembre.

Nº 3: junio, diciembre.

Nº 4: enero, julio.

Nº 5: febrero, agosto.

Nº 6: marzo, septiembre.

Fuero de Familia

B) Juzgados de Familia: (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Fuero Penal

C) Juzgados de Garantías:

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

D) Juzgados en lo Correccional:

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

19) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE TRENQUE LAUQUEN:

Fuero Civil y Comercial

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

B) Juzgados de Garantías:

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

C) Juzgados en lo Correccional:

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

20) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE ZARATE-CAMPANA:

Fuero Civil y Comercial

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero de Familia

B) Juzgados de Familia:

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

C) Juzgados de Garantías:

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

D) Juzgados en lo Correccional:

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

21) TRIBUNALES DEL TRABAJO:

A) Bahía Blanca, San Miguel, Dolores:

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

B) Zárate-Campana, San Nicolás:

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

C) Mar del Plata:

Nº 1: febrero, junio, octubre.

Nº 2: marzo, julio, noviembre.

Nº 3: abril, agosto, diciembre.

Nº 4: enero, mayo, septiembre.

D) La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes, Morón, San Martín, San Justo:

Nº 1: abril, septiembre.

Nº 2: mayo, octubre.

Nº 3: enero, junio, noviembre.

Nº 4: febrero, julio, diciembre.

Nº 5: marzo, agosto.

E) Avellaneda-Lanus, San Isidro:

Nº 1: enero, julio.

Nº 2: febrero, agosto.

Nº 3: marzo, septiembre.

Nº 4: abril, octubre.

Nº 5: mayo, noviembre.

Nº 6: junio, diciembre.

22) JUZGADOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS:

A) Departamento Judicial La Plata:

Nº 1: 1ras. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

Nº 2: 1ras. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Nº 3: 2das. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

Nº 4: 2das. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

B) Departamento Judicial Lomas de Zamora:

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

C) Departamento Judicial Mar del Plata:

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

D) Departamento Judicial San Isidro:

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

E) Departamento Judicial San Martín:

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Artículo 2º: Comuníquese vía correo electrónico y publíquese.

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 15/12/2021 21:11:11 - TORRES Sergio Gabriel - JUEZ

Funcionario Firmante: 15/12/2021 23:26:59 - KOGAN Hilda - JUEZA

Funcionario Firmante: 16/12/2021 07:34:24 - GENOUD Luis Esteban - JUEZ


Funcionario Firmante: 17/12/2021 13:24:20 - SORIA Daniel Fernando - JUEZ

Funcionario Firmante: 17/12/2021 13:46:43 - ALVAREZ Matías José - SECRETARIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



243700291001078386

El presente es impresión del acto dictado conforme Ac. 3971 que obra en el sistema Augusta (arts. 2, 4, 13 del Ac. 3971). Registrado en la ciudad de La Plata.


MATIAS JOSE ALVAREZ
Secretario
Suprema Corte de Justicia